

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA						
FORMATO DE LICENCIAMIENTO C						
ANÁLISIS DE MALLA CURRICULAR Y CRÉDITOS ACADÉMICOS						
NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD						C2
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN						
NOMBRE DEL PROGRAMA	CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA: EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PO3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR	28/01/15	
NIVEL DE ENSEÑANZA	PRE GRADO	DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS			5	
				NÚMERO DE SEMESTRES POR AÑO (SÓLO PREGRADO)	2	

SECCIÓN 1: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO ACADÉMICO EN HORAS (1).

Semestre	Cuatrimestre	Trimestre
X		
	Semestre	

SECCIÓN 2: PRINCIPALES INDICADORES

16 Teoría 32 Práctica

TOTALES	HORAS LECTIVAS (2)			CRÉDITOS ACADÉMICOS (3)			% DE CRÉDITOS
	Estudios específicos y de especialidad	Estudios generales	Educación a distancia				
	2,880.00	2,272.00	5,152.00	180.00	71.00	251.00	100%
	1,792.00	2,112.00	3,904.00	112.00	66.00	178.00	71%
	1,088.00	160.00	1,248.00	68.00	5.00	73.00	29%
	-	-	-	-	-	-	-

SECCIÓN 3: MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	CURSO GENERAL S/N	EDUCACIÓN A DISTANCIA S/N	HORAS LECTIVAS			CRÉDITOS ACADÉMICOS		
				TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS LECTIVAS (4)	TEORÍA (5)	PRÁCTICA (6)	TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS (7)
1	FILOSOFÍA I	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	TEOLOGÍA I	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	S	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	MATEMÁTICA	S	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	COMUNICACIÓN I	S	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	MÉTODOS DE ESTUDIO	S	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL INGLÉS I	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
2	LÓGICA	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	HISTORIA UNIVERSAL	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	GEOGRAFÍA Y DESARROLLO	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	SOCIOLOGÍA	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	BIOLOGÍA	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	LIDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	S	N	32.00		32.00	2.00	-	2.00
	COMUNICACIÓN II	S	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL INGLÉS II	S	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
3	FILOSOFÍA II	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	TEOLOGÍA II	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	REALIDAD NACIONAL	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	ECOLOGÍA	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	NEUROFISIOLOGÍA	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	CREATIVIDAD Y EXPRESIÓN PLÁSTICA	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL INGLÉS III	S	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
4	IGLESIA Y DOCTRINA SOCIAL	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	HISTORIA Y TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	TECNOLOGÍA DE LOS MEDIOS	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	PSICOMOTRICIDAD Y EXPRESIÓN CORPORAL	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	INGLÉS IV	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL INGLÉS V	S	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
5	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL	N	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
	DIDÁCTICA GENERAL	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	DESARROLLO INTEGRAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	N	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA PARA 1º Y 2º	N	N	32.00	16.00	48.00	2.00	0.50	2.50
	CONCIENCIA FONOLÓGICA	N	N	32.00	16.00	48.00	2.00	0.50	2.50
	PRÁCTICA INICIAL I	N	N		64.00	64.00	-	2.00	2.00
	ACTIVIDAD (ELECTIVO)	S	N	32.00		32.00	2.00	-	2.00
	INGLÉS V	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	6	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00
DIDÁCTICA DE LA FORMACIÓN MORAL Y RELIGIOSA		N	N	32.00		32.00	2.00	-	2.00
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES		N	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA PARA 3º Y 4º		N	N	32.00	16.00	48.00	2.00	0.50	2.50
LECTO-ESCRITURA		N	N	16.00	48.00	64.00	1.00	1.50	2.50
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN		N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	CURSO GENERAL S/N	EDUCACIÓN A DISTANCIA S/N	HORAS LECTIVAS			CRÉDITOS ACADÉMICOS		
				TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS LECTIVAS (4)	TEORÍA (5)	PRÁCTICA (6)	TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS (7)
	CURRÍCULO	N	N	64.00		64.00	4.00	-	4.00
	PRÁCTICA INICIAL II	N	N		64.00	64.00	-	-	2.00
	ACTIVIDAD (ELECTIVO)	S	N	32.00		32.00	2.00	-	2.00
	INGLÉS VI	N	N	16.00	64.00	80.00	1.00	2.00	3.00
7	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL	N	N	32.00	16.00	48.00	2.00	0.50	2.50
	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	EDUCACIÓN DE ADULTOS Y ALFABETIZACIÓN	N	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA PARA 5º Y 6º	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS Y COMPRENSIÓN LE	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR	N	N	48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	EVALUACIÓN EDUCACIONAL	N	N	32.00	16.00	48.00	2.00	0.50	2.50
	DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS I	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
PRÁCTICA INTERMEDIA I	N	N			96.00	-	3.00	3.00	
8	AXIOLOGÍA	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	PSICOMETRÍA	N	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
	PROBLEMÁTICA DE LA COMUNICACIÓN Y DEL	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL I	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	N	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
	INFORMÁTICA EDUCATIVA I	N	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
	DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS II	N	N	32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
PRÁCTICA INTERMEDIA II	N	N			96.00	-	3.00	3.00	
9	ÉTICA PROFESIONAL	S	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	PROYECTO EDUCATIVO	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	ASIGNATURA (ELECTIVO)	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL II	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	INFORMÁTICA EDUCATIVA II	N	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
	PRÁCTICA FINAL I	N	N		320.00	320.00	-	10.00	10.00
	HISTORIA DEL IDIOMA INGLÉS	N	N	32.00		32.00	2.00	-	2.00
10	TALLER DE DANZA Y FOLCLOR	N	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
	GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDU	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	NUEVOS ENFOQUES EDUCATIVOS	N	N	48.00		48.00	3.00	-	3.00
	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL III	N	N	16.00	32.00	48.00	1.00	1.00	2.00
	PRÁCTICA FINAL II	N	N		320.00	320.00	-	10.00	10.00
	LITERATURA INGLESA	N	N	32.00		32.00	2.00	-	2.00

Nota: Se completará tantos formatos C2 como programas declare la universidad.

(1) Selección con un aspa (x) el tipo de período académico del programa de estudio, semestral, cuatrimestral o trimestral. También debe seleccionar el valor del crédito académico en horas lectivas de teoría y práctica.

(2) Los totales de horas lectivas, de estudios específicos, de estudios generales y de educación a distancia, son auto-calculados en el formato, no requieren ser completados por la universidad.

(3) Los totales de créditos académicos, de estudios específicos, de estudios generales y de educación a distancia, son auto-calculados en el formato, no requieren ser completados por la universidad.

(4) (5) (6) y (7) Estos campos son auto-calculados en el formato, no requieren ser completados por la universidad.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla, rscj.
DECLARO BAJO JURAMENTO, LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.	

**PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA CARRERA PROFESIONAL DE
EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS**

Plan de Estudio actualizado al 28/1/2015

Asignaturas	Pre Requisitos	Horas Semanales	Teoría	Práctica	Créditos
CICLO I					
Filosofía I	-	3	3	-	3.0
Teología I	-	3	3	-	3.0
Historia de la Cultura Peruana	-	4	2	2	3.0
Fundamentos de Psicología	-	3	3	-	3.0
Matemática	-	4	2	2	3.0
Comunicación I	-	4	2	2	3.0
Métodos de Estudio	-	3	1	2	2.0
Inglés I	-	4	2	2	3.0
Actividades de Desarrollo Personal	-	2	2	-	2.0
TOTAL		30	20	10	25.0
CICLO II					
Lógica	-	3	3	-	3.0
Historia Universal	-	3	3	-	3.0
Geografía y Desarrollo	-	4	2	2	3.0
Sociología	-	3	3	-	3.0
Biología	-	4	2	2	3.0
Liderazgo Personal y Profesional	-	2	2	-	2.0
Comunicación II	Comunicación I	4	2	2	3.0
Inglés II	Inglés I	4	2	2	3.0
Actividades de Desarrollo Personal	-	2	2	-	2.0
TOTALES		29	21	8	25.0
CICLO III					
Filosofía II	Filosofía I	3	3	-	3.0
Teología II	Teología I	3	3	-	3.0
Realidad Nacional	-	3	3	-	3.0
Ecología	-	3	3	-	3.0
Neurofisiología	Biología	4	2	2	3.0
Psicología Evolutiva	-	4	2	2	3.0
Creatividad y Expresión Plástica	-	4	2	2	3.0
Inglés III	Inglés II	5	1	4	3.0
Actividades de Desarrollo Social	-	2	2	-	2.0
TOTAL		31	21	10	26.0
CICLO IV					
Iglesia y Doctrina Social	-	3	3	-	3.0
Historia y Teoría de la Educación	-	5	3	2	4.0
Sociología de la Educación	-	3	3	-	3.0
Literatura Peruana y Latinoamericana	-	3	3	-	3.0
Tecnología de los Medios	-	4	2	2	3.0
Psicomotricidad y Expresión Corporal	-	4	2	2	3.0
Inglés IV	Inglés III	5	3	2	4.0
Actividades de Desarrollo Social	-	2	2	-	2.0
TOTAL		29	21	8	25.0
CICLO V					
Antropología Filosófica	-	3	3	-	3.0
Administración Educacional	-	3	1	2	2.0
Didáctica General	-	3	3	-	3.0
Psicología del Aprendizaje	-	3	3	-	3.0
Desarrollo Integral en Educación Primaria	-	3	1	2	2.0
Didáctica de la Matemática para 1º y 2º grados	Matemática	3	2	1	2.5
Conciencia Fonológica	-	3	2	1	2.5
Inglés V	Inglés IV	5	3	2	4.0
Práctica Inicial I	-	4	-	4	2.0
Actividad: Primeros Auxilios (E)	-	2	2	-	2.0
Redacción y Ortografía (E)					
Lenguaje de Señas I (E)					
TOTAL		32	20	12	26.0

Asignaturas	Pre Requisitos	Horas Semanales	Teoría	Práctica	Créditos
CICLO VI					
Filosofía de la Educación	-	4	2	2	3.0
Didáctica de la Formación Moral y Religiosa	-	2	2	-	2.0
Didáctica de las Ciencias Naturales	-	3	1	2	2.0
Didáctica de la Matemática para 3º y 4º grados	Didáctica de la Matemática para 1º y 2º grados	3	2	1	2.5
Lecto-Escritura	Conciencia Fonológica	4	1	3	2.5
Estadística Aplicada a la Educación	Matemática	4	2	2	3.0
Currículo	-	4	4	-	4.0
Inglés VI	Inglés V	5	1	4	3.0
Práctica Inicial II	Práctica Inicial I	4	-	4	2.0
Actividad: Impostación de la Voz (E)	-	2	2	-	2.0
Teatro (E)	-				
Lenguaje de Señas II (E)	Lenguaje de Señas I (E)				
TOTAL		35	17	18	26.0
CICLO VII					
Orientación Educacional	-	3	2	1	2.5
Didáctica de las Ciencias Sociales	-	3	3	-	3.0
Educación de Adultos y Alfabetización	-	3	1	2	2.0
Didáctica de la Matemática para 5º y 6º grados	Didáctica de la Matemática para 3º y 4º grados	3	3	-	3.0
Producción de textos y comprensión lectora	-	4	2	2	3.0
Diseño y Programación Curricular	Currículo	5	3	2	4.0
Evaluación Educacional	-	3	2	1	2.5
Didáctica de la enseñanza del Inglés I	Inglés VI	4	2	2	3.0
Práctica Intermedia I	Práctica Inicial II	6	-	6	3.0
TOTAL		34	18	16	26
CICLO VIII					
Axiología	-	3	3	-	3.0
Educación e Interculturalidad	-	3	3	-	3.0
Psicometría	-	3	1	2	2.0
Problemática de la Comunicación y del Aprendizaje	-	3	3	-	3.0
Investigación Educacional I	-	3	3	-	3.0
Didáctica de la Educación Física	-	3	1	2	2.0
Informática Educativa I	-	3	1	2	2.0
Didáctica de la enseñanza del Inglés II	Didáctica de la enseñanza del Inglés I	4	2	2	3.0
Práctica Intermedia II	Práctica Intermedia I	6	-	6	3.0
TOTAL		31	17	14	24.0
CICLO IX					
Ética Profesional	-	3	3	-	3.0
Proyecto Educativo	-	3	3	-	3.0
Necesidades Educativas Especiales (E)	-	3	3	-	3.0
Inclusión Educativa (E)	-	3	3	-	3.0
Educación compensatoria (E)	-				
Investigación Educacional II	Investigación Educacional I	3	3	-	3.0
Informática Educativa II	Informática Educativa I	3	1	2	2.0
Historia del idioma Inglés	-	2	2	-	2.0
Práctica Final I	Práctica Intermedia II	20	-	20	10.0
TOTAL		37	15	22	26.0
CICLO X					
Taller de Danza y Folclor	-	3	1	2	2.0
Gestión y Dirección de Instituciones Educativas	-	3	3	-	3.0
Nuevos Enfoques Educativos	-	3	3	-	3.0
Investigación Educacional III	Investigación Educacional II	3	1	2	2.0
Literatura Inglesa	-	2	2	-	2.0
Práctica Final II	Práctica Final I	20	-	20	10.0
TOTAL		34	10	24	22.0
Horas Semanales Totales 322					
Horas Teóricas 180					
Horas Prácticas 142					
Horas Prácticas Pre-Profesionales 60					
Total de créditos 251					

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 023-2015-CU

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

VISTO: el acuerdo del Consejo Universitario y los documentos que lo sustentan.

CONSIDERANDO:

- Que, el Consejo Universitario ha tomado conocimiento de la propuesta de los Decanos (as) y del Director de la Escuela de Postgrado sobre las modificaciones curriculares de las siguientes Escuelas Profesionales:

- Escuela Profesional de Psicología (Horario regular y Horario Diferenciado);
- Escuela Profesional de Educación Inicial;
- Escuela Profesional de Educación Especial, con las especialidades de
 - Audición, Lenguaje y Aprendizaje;
 - Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad;
- Escuela Profesional de Educación Primaria;
- Escuela Profesional de Educación Primaria con mención en el Idioma Inglés;
- Escuela Profesional de Traducción e Interpretación (Horario regular y Horario diferenciado);
- Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación;
- Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información;
- Escuela Profesional de Nutrición y Dietética (Horario regular y Horario diferenciado);
- Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales;
- Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas;
- Escuela Profesional de Derecho (Horario regular y Horario diferenciado);
- Escuela Profesional de Arquitectura;

Escuela de Postgrado:

- Programa Académico de Maestría en Educación con mención en:
 - Autoevaluación, Acreditación y Certificación Profesional,
 - Diseño y Gestión Curricular e Innovación del Aprendizaje,
 - Docencia Universitaria,
 - Gestión Directiva Educacional,
 - Problemas de Aprendizaje,- Tecnología Educativa,
- Programa Académico de Maestría en Psicología con mención en:
 - Diagnóstico e Intervención Psicoeducativa,
 - Psicología de la Salud,
 - Prevención e Intervención en Niños y Adolescentes,
 - Psicología Empresarial;
- Programa Académico de Maestría en Derecho con mención en:
 - Derecho de Familia;
- Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética con mención en:
 - Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana;
- Programa Académico de Doctorado en Educación;
- Programa Académico de Doctorado en Psicología.

- Que, es política de la UNIFE, velar por la excelente calidad en la formación integral de sus alumnas;

- Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo Universitario, ha decidido aprobar las citadas modificaciones.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 1177 del 28 de enero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la UNIFE N° 17, N° 19 y demás dispositivos legales vigentes.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 023-2015-CU

RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar las Modificaciones en la Estructura Curricular de las siguientes Escuelas Profesionales:

- Escuela Profesional de Psicología (Horario regular y Horario Diferenciado);
- Escuela Profesional de Educación Inicial;
- Escuela Profesional de Educación Especial, con las especialidades de:
 - Audición, Lenguaje y Aprendizaje;
 - Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad;
- Escuela Profesional de Educación Primaria;
- Escuela Profesional de Educación Primaria con mención en el Idioma Inglés;
- Escuela Profesional de Traducción e Interpretación (Horario regular y Horario diferenciado);
- Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación;
- Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información;
- Escuela Profesional de Nutrición y Dietética (Horario regular y Horario diferenciado);
- Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales;
- Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas;
- Escuela Profesional de Derecho (Horario regular y Horario diferenciado);
- Escuela Profesional de Arquitectura;

Artículo 2° Aprobar por unanimidad las Modificaciones en la Estructura Curricular de los siguientes Programas Académicos de la Escuela de Postgrado:

- Programas Académicos de Maestría en Educación con mención en:
 - Autoevaluación, Acreditación y Certificación Profesional,
 - Diseño y Gestión Curricular e Innovación del Aprendizaje,
 - Docencia Universitaria,
 - Gestión Directiva Educacional,
 - Problemas de Aprendizaje,
 - Tecnología Educativa,
- Programa Académico de Maestría en Psicología con mención en:
 - Diagnóstico e Intervención Psicoeducativa,
 - Psicología de la Salud,
 - Prevención e Intervención en Niños y Adolescentes,
 - Psicología Empresarial;
- Programa Académico de Maestría en Derecho con mención en:
 - Derecho de Familia;
- Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética con mención en:
 - Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana;
- Programa Académico de Doctorado en Educación;
- Programa Académico de Doctorado en Psicología.

Dada en Lima, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil quince

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELVIRA BAZÁN GAYOSO rscj.
RECTORA

LVP/erc.

La Secretaria General de la Universidad
Femenina del Sagrado Corazón



CERTIFICA:

Que la presente Fotocopia es
Reproducción fiel de Original

Mg. LUORECIA VILLANUEVA PAZ
SECRETARIA GENERAL



P03

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA: EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS

PRE GRADO

OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Capacitar a las estudiantes en los aspectos teóricos, científicos y tecnológicos propios de la especialidad.
- Contribuir con el desarrollo integral de la personalidad de la estudiante.
- Incentivar la investigación educacional en los aspectos propios de la realidad nacional.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad en el compromiso con el Perú y con la sociedad universal.
- Fundamentar su servicio profesional en los valores y principios de la Doctrina Cristiana.
- Desarrollar habilidades para el dominio oral y escrito del idioma inglés desde la perspectiva funcional de la didáctica en el proceso instructivo.

PERFIL PROFESIONAL

La egresada de la carrera profesional de Educación Primaria con Mención en el Idioma Inglés de la UNIFE sustenta su formación en valores y conocimientos que le permiten dar respuesta a la complejidad de la escuela en la sociedad actual, trascendiendo la profesión docente hacia el compromiso y dedicación por el logro de las metas y objetivos que se propone la educación en un idioma extranjero. Con capacidad de investigación, liderazgo, creatividad, emprendimiento y dominio de las tecnologías diseña e implementa contextos de enseñanza en favor del aprendizaje y desarrollo integral de los niños y niñas de 6 a 12 años de edad, promoviendo el desarrollo de la capacidad comunicativa y de las habilidades necesarias para el dominio oral y escrito del idioma inglés desde la perspectiva funcional de la didáctica en el proceso instructivo.

CUALIDADES

- Práctica sistemática de la reflexión sobre la acción.
- Habilidades comunicativas y expresivas en su interacción con otras personas.
- Interés y disfrute por el dominio del idioma inglés.
- Respeto y valoración de la diversidad cultural.
- Actitudes, valores y creencias positivas hacia la transmisión y aprendizaje del idioma extranjero en relación con su filosofía de vida.
- Capacidad para actuar con profunda vocación humana y científica.
- Amor a los niños y niñas.
- Responsabilidad y compromiso con la comunidad y la escuela

ESTUDIOS

La carrera tiene una duración de diez ciclos, de los cuales los cuatro primeros corresponden a Estudios Generales y los seis siguientes a Estudios Profesionales. Los Estudios Generales incluyen asignaturas de pre-especialidad y los Estudios Profesionales comprenden asignaturas básicas de la profesión y específicos de la especialidad.



- Grado Académico de Bachiller en Educación: requiere haber aprobado satisfactoriamente los estudios de pregrado, un trabajo de investigación definido por cada especialidad, y el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia el idioma inglés, en el nivel intermedio.
- Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria con mención en el Idioma Inglés: requiere del grado de bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

CAMPO OCUPACIONAL

- Instituciones educativas estatales y privadas.
- Instituciones educativas bilingües.
- Instituciones especializadas en la enseñanza del inglés.
- Proyectos internacionales de desarrollo de la educación.
- Gabinetes especializados en el dominio del idioma.
- Editoriales, producción de textos.
- Gabinetes de atención personalizada a alumnos con Necesidades Educativas Especiales: reforzamiento verbal, potenciación de la lecto escritura, entrenamiento lógico matemático.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 056 -2015-CU

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

VISTO: el acuerdo del Consejo Universitario y los documentos que lo sustentan.

CONSIDERANDO:

- Que, la Mg. María Rosaura Peralta Lino, Decana a.i. de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha presentado al Consejo Universitario, los Planes de Estudios de las Segundas Especialidades en: Educación Primaria, Matemática para Educación Primaria y Educación Inclusiva, elaborados de acuerdo a las directivas sobre totales en tiempo y créditos académicos;
- Que, los citados documentos cuentan con el visto bueno de la Vicerrectora Académica, Dra. Victoria Isabel García García;
- Que, es política de la UNIFE, velar por la óptima calidad académica de los cursos y programas que ofrece;
- Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo Universitario ha decidido aprobar la citada propuesta.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 1180 del 18 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la UNIFE N° 17, N° 19 y demás dispositivos legales vigentes.

RESUELVE:

Aprobar los Planes de Estudios de las Segundas Especialidades en: Educación Primaria, Matemática para Educación Primaria y Educación Inclusiva, elaborados de acuerdo a las directivas sobre totales en tiempo y créditos académicos.

Dada en Lima, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil quince

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ELIZABETH ELVIRA BAZÁN GAYOSO, rscj.
RECTORA



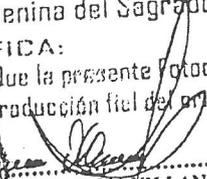
LVP/erc

La Secretaria General de la Universidad
Femenina del Sagrado Corazón

CERTIFICA:

Que la presente fotocopia es
reproducción fiel del original




LUCRECIA VILLANUEVA PAZ
SECRETARIA GENERAL